

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

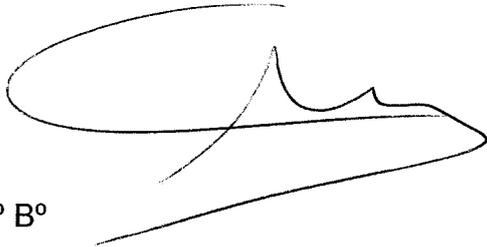
Dña. Carmen NAVARRO LACOBA, Diputada por Albacete, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.**

La Dirección General de Derechos de los Animales, creada en el ámbito de la vicepresidencia Segunda del gobierno, trabaja en la redacción de una ley de Bienestar Animal.

En ese proceso, desde esa dirección general, se han dirigido a diversos colectivos para recabar información que pueda ilustrar para la redacción del proyecto de Ley. Por todo ello y ante el interés acreditado por iniciativas presentadas por este grupo parlamentario en legislaturas anteriores sobre el bienestar animal se formula la siguiente pregunta:

- ¿En qué estado se encuentra la redacción del proyecto de Ley de Bienestar Animal?
- ¿Qué tipo de animales serán objeto de esta Ley? ¿incluirá medidas sobre los animales salvajes, sobre los animales de producciones ganaderas o se limitará a los animales domésticos y de compañía?
- ¿Con qué grupos, entidades o asociaciones se han reunido para recabar información y opinión que trasladar a la redacción de la norma?

Madrid, 19 de febrero de 2021



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo:

LA DIPUTADA